

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

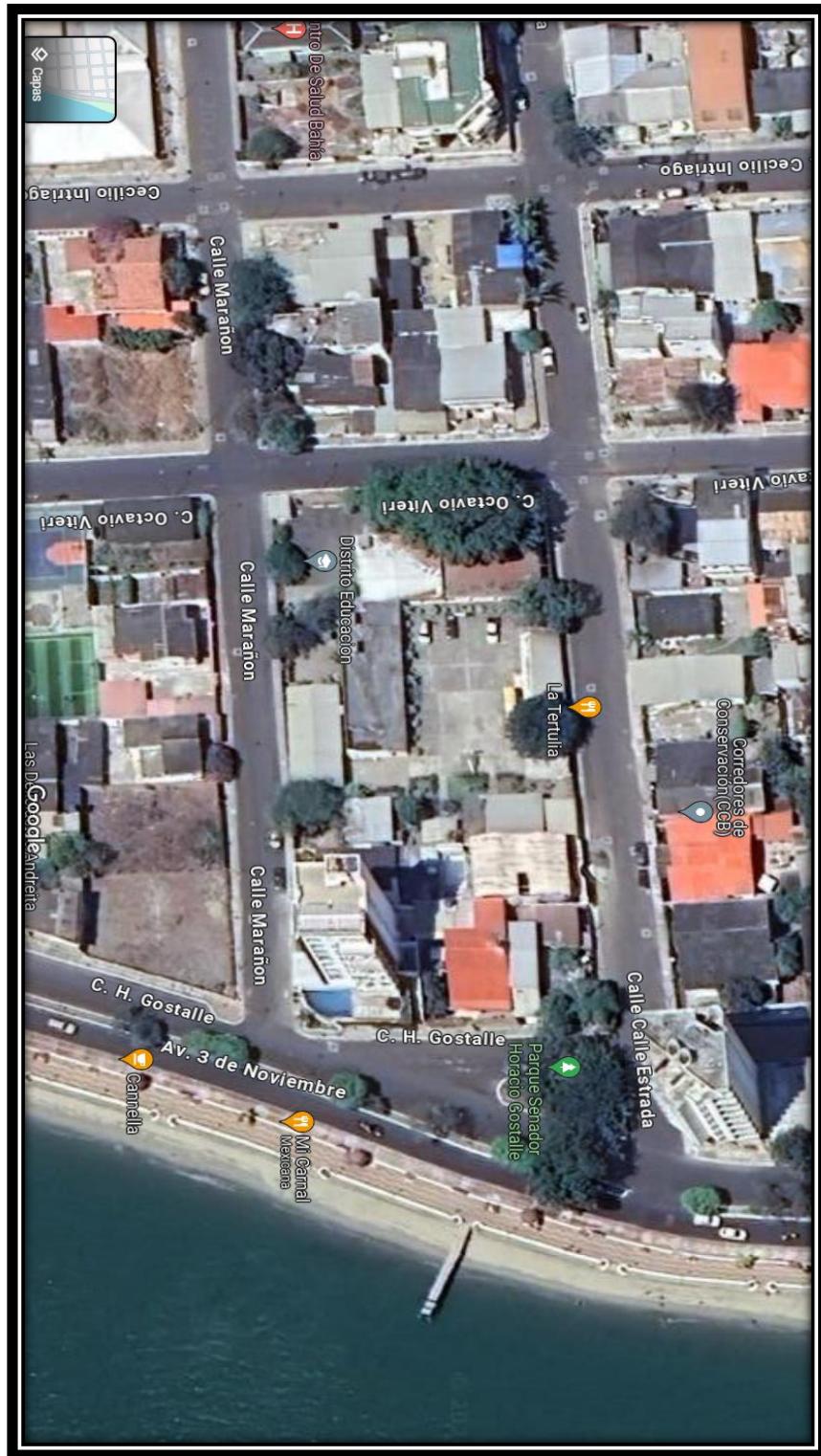
**DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN
13D11 SAN VICENTE-
SUCRE**

ENERO – DICIEMBRE 2024

Índice de Contenido

Índice de Contenido	3
Mapa Geográfico	4
Presentación	5
Introducción	6
Rendición de cuentas gestión 2024	7
PROCESO GOBERNANTE	7
Dirección Distrital	7
PROCESOS SUSTANTIVOS	7
Administración Escolar	8
Infraestructura	8
Gestión de Riesgos	9
Operaciones y Logística	10
Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación	11
Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)	13
Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)	14
Unidad Distrital de Atención Ciudadana	15
PROCESOS ADJETIVOS DE ASESORÍA	17
Planificación	17
GESTIÓN ESTRATÉGICA	18
Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación	18
PROCESOS ADJETIVOS DE APOYO	20
Unidad Administrativa y Financiera	20
Unidad de Talento Humano (TH)	24
Presupuesto	35
Desafíos para la gestión 2025	35
Índice de gráficos	35
Índice de tablas	36

Mapa geográfico



Presentación

El Ministerio de Educación se encuentra en una etapa de transformaciones sociales, culturales, políticas, etc., cuya misión es “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”. Así como presenta su visión: “ El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

La Constitución de la República del Ecuador establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”. Por su parte, el artículo 27 establece que la educación debe ser de calidad. Por tal razón, la Transformación Educativa es considerada en el Sistema Educativo Nacional que la Calidad Educativa es la posición que permite la participación corresponsable de toda la comunidad educativa, la autonomía de la gestión escolar y la pertinencia y flexibilidad en el aprendizaje para la formación integral de ciudadanos competentes que alcancen sus proyectos de vida y contribuyan con el desarrollo de la sociedad, sobre la base de prácticas democráticas, sostenibles, equitativas e inclusivas. En este sentido y de manera general, el sistema educativo será de calidad en la medida que dé las mismas oportunidades a todos los servicios que ofrece, los actores que lo impulsan y los resultados que genera contribuyan a alcanzar las metas conducentes al tipo de sociedad que aspiramos para nuestros cantones y por ende al país.

1. Glosario de siglas

PCCS (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social)

CT: Código de Trabajo

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil

DNTIC: Dirección Nacional de Tecnología Información y comunicación

ESIGEF: El Sistema Integrado de Gestión Financiera

IE: Institución Educativa

IEE: Instituciones Educativas Especializadas

IVA: Impuesto al Valor Agregado

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOSEP: Ley Orgánica del Servidor Público
MINEDUC: Ministerio de Educación
MOGAC: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
NEE: Necesidades Educativas Especiales
NNA: Niñas, niños y adolescentes
PAC: Plan Anual de Contratación
POA: Plan Operativo Anual
PUD AC-NEE: Planificación de Unidad didáctica de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales
QSM7: Quiero Ser Maestro 7
TH: Talento Humano
TICS: Tecnología de la Información y Comunicaciones
UDAI: Unidad de Apoyo a la Inclusión
UE: Unidad Educativa
PEI: Plan Educativo Institucional
PCI: Plan Curricular Institucional
GIA: Sistema de Gestión, inscripción y asignación
NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica
CAS Creatividad, actividad y Servicio

2. Introducción.

En cumplimiento de la norma establecida en la constitución de la República del Ecuador, la ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, donde determinan mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual con el Objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como, la correcta utilización de recursos públicos; El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 (vigente), en el cual se expide el Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2023, y Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-13D11-2025-0443-M Rocafuerte 06 de enero de 2025 - Delegación para el proceso de Rendición de Cuentas 2024. Memorando Nro. Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-2025-02442-M Portoviejo, 05 de mayo de 2025, Información y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2023 en las Subsecretarías de Educación/Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales.

En base a lo expuesto se procede a presentar la Rendición de Cuentas del periodo 2024, de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre-Educación, que comprende el Cantón San Vicente, quien tiene una población de aproximadamente 37.000 habitantes y el Cantón Sucre con una población aproximada de 60.000 habitantes.

En este sentido la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre como Entidad Operativa Descentralizada cuenta con 7 circuitos educativos que son: Cantón Sucre: C01_02 Bahía y Leónidas Plaza, C03 Charapotó, C04 San Isidro.-a C04 San Isidro.-b. Cantón San Vicente: C05 San Vicente, C06 Canoa.-a y Canoa.-b. Dentro de los circuitos contamos con las siguientes Instituciones Educativas:

Tabla 1

Cantón	Circuitos	Número de IE
Sucre	C01_02 Bahía y Leónidas Plaza	26
	C03 Charapotó	19
	C04-a San Isidro	39
	C04-b San Isidro	
San Vicente	C05 San Vicente	22
	C06-a Canoa C06-b Canoa	24

Fuente: Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre

3. Rendición de cuentas gestión 2024

La Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre-Educación, se encuentra ubicada en el cantón Sucre de la provincia de Manabí, en las calles Marañón y Octavio Viteri, brinda servicio educativo a 20.612 estudiantes de oferta ordinaria y 350 de oferta extraordinaria de los cantones San Vicente y Sucre, oferta los niveles de educación inicial, preparatoria, básica elemental, básica media, básica superior y bachillerato en Ciencias y Técnicos en los sostenimientos Fiscales, particulares y fiscomisionales. Contamos con 1.026 entre docentes, directivos, administrativos y código de trabajo, 130 instituciones Educativas, cubriendo zona urbana y rural.

3.1. Objetivos:

- Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
- Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.
- Fortalecer capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.

La Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre-Educación, cuenta con nueve unidades administrativas. A continuación se detalla las actividades ejecutadas por cada uno de las Unidades Distritales.

PROCESO GOBERNANTE

Dirección Distrital

Misión: Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales

PROCESOS SUSTANTIVOS

Administración Escolar

Misión: Garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad con la participación de los actores educativos y, adicionalmente, coadyuvar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio correspondiente al distrito bajo su jurisdicción.

La división Distrital de Administración escolar cuenta con sus productos de gestión de Riesgos y Operaciones y Logísticas de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente - Sucre.

La Unidad de Administración Escolar con sus respectivos productos, ejecutaron las siguientes actividades en el año 2024:

Infraestructura

Tabla 2

Servicio	valor
Proceso de Servicio de 9 Puestos de 24 Horas con Arma no Letal para el servicio de Seguridad Vigilancia, para las Unidades Educativas UE Eloy Alfaro (13h03404), UE. Fanny de Baird (13h03464), UE. Sara Belén Guerrero Vargas (13h05389), UE Charapotó (13h03503), UE. Diana Esther Guerrero Vargas, (13h05427), UE San Isidro (13h03513), UE San Vicente (13h04308), UE Eidan Abel Erieque Cercado (13h05382), UE Elías Cedeño Jerves (13h04336); de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre – Educación de la Coordinación Zonal 4- Educación”.	1
Proceso de Servicio de Limpieza de las instituciones educativas: U.E. Nocturno Bahía De Caráquez (13h03407), U.E. Antonio Uscocovich (13h03453), U.E. Martha Bucaram de Roldós (13h03408), U.E. Maura Barreto Falcones (13h03462), U.E. SaraBelén Guerrero (13h05389),), U.E. Leónidas Plaza (13h03403), Esc. Julio Larrea (13h05437), U.E. Charapotó 75 (13h03512), U.E. Gonzalo S. Córdova (13h03511), Esc. Remigio Crespo (13h03496), U.E. Charapotó (13h03503), U.E. Pio Jaramillo Alvarado (13h03498), Esc. Gran Colombia (13h03501), Esc. Alhajuela Nº144 (13h03404), Egb. Antonio Elías Cedeño Jerves(13h03520), U.E. San Isidro (13h03513), U.E. 6 de Diciembre (13h03531), U.E. Salinas (13h04312), U.E. Miguel Centeno (13h04331), U.E. Elías Cedeño Jerves (13h04336), de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente- Sucre Provincia de Manabí Pertenciente a la Coordinación Zonal 4 de Educación.	1
Elaboración de informes de infraestructura	116
Elaboración de fichas técnicas	130
Inspecciones a IE	30
Levantamiento de infraestructura daño eléctrico, estructural y noestructural	30

Gestión de Riesgos

Tabla 3

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Aprobación de planes de gestión de riesgos	48

Aprobación de planes de contingencia por afluencia masiva de eventos educativos	34
Capacitaciones	12
Activación mesa técnica	4
Informe de simulacro de las IE a coordinación zonal	9

Fuente: Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre

Operaciones y Logística

Tabla: 4

Actividades	Total
Textos recibidos y distribuidos a las instituciones fiscales y fiscomisionales educativas del Distrito 13D11 San Vicente Sucre	10.866 kits 9.591 kits
Distribución de Alimentación Escolar a 117 instituciones fiscales y fiscomisionales educativas del Distrito 13D11 San Vicente Sucre	15.231 raciones
Uniformes recibidos y entregados a las instituciones fiscales y fiscomisionales educativas del Distrito 13D11 San Vicente Sucre	10.866 kits 9.591 kits x 6 prendas
Informe de entrega de reportes de alimentación escolar	6
Informes de seguimiento y monitoreo de alimentación Escolar	6
Elaboración de actas de entrega recepción de textos y uniformes Recepción y entrega de mobiliarios a 12 IE de clases presenciales Reportes diarios de entrega de alimentación escolar Visitas técnicas a IE Entrega de actas de mobiliarios a IE	351 343 kits 2 diario 12

Fuente: Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre

Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

Misión: Aplicar las políticas, normativas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión

educativa en los ámbitos administrativo y pedagógico, a las instituciones

PROCESOS	TOTAL
Aprobación de fichas técnicas para realizar eventos estudiantiles	80
Reuniones de círculos de estudios de redes de aprendizaje	13
Reuniones de fortalecimiento al bachillerato técnico - REDTEC	13
Socialización de memorandos - acuerdos ministeriales – lineamientos	60
Registros de nóminas de estudiantes y calificaciones en el programa de participación estudiantes	12
Coordinación de desfile cívico	16
Envío de información programa nacional plan aprender a tiempo	4
Reuniones con promotores pedagógicos todos al aula	5
Reunión con docente del programa SAFPI	4
Participación ferias de ciencias en unidades	2

educativas en todos los niveles y modalidades de educación del distrito.

Tabla: 5

PROCESOS	TOTAL
Aplicación de exámenes de ubicación para acceder al Sistema Educativo Nacional	115
Copia certificada de actas de grado de estudiantes de instituciones educativas desaparecidas	43
Emisión del duplicado de títulos	165
Homologación de títulos bachiller obtenidos en el exterior	10
Legalización de actas de grado	16
Reconocimiento de estudios realizados en el exterior	3
Rectificación de datos personales en documentos estudiantiles	133
Emisión del duplicado de títulos instituciones educativas desaparecidas.	14

Coordinación Educativa

Tabla: 6

Fuente: Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre

PROCESOS	TOTAL
Aprobación de fichas técnicas para realizar eventos estudiantiles	80
Reuniones de círculos de estudios de redes de aprendizaje	13
Reuniones de fortalecimiento al bachillerato técnico - REDTEC	13
Socialización de memorandos - acuerdos ministeriales – lineamientos	60
Registros de nóminas de estudiantes y calificaciones en el programa de participación estudiantiles	12
Coordinación de desfile cívico	16
Envío de información programa nacional plan aprender a tiempo	4
Reuniones con promotores pedagógicos todos al aula	5
Reunión con docente del programa SAFPI	4
Participación ferias de ciencias en unidades	2

Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)

Dentro de las actividades realizadas desde los Departamentos de Consejería Estudiantil se desarrollaron de acuerdo a los ejes establecidos de acuerdo a las competencias del modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, los siguientes:

Tabla: 7

EJE DE CONSEJERIA	
Actividades	Beneficiados
Asesoramiento a docentes, personal educativo y autoridades educativas en los procesos de Orientación Vocacional y Profesional.	528 docentes y directivos

EJE DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	
Actividad	Beneficiados
Sensibilización a la comunidad educativa sobre la necesidad del acompañamiento socioemocional.	6420 docentes, directivos,

Desarrollo de espacios de sensibilización, diálogo, capacitación y asesoramiento para la comunidad educativa, enfocados en prevenir riesgos psicosociales	estudiantes, padres de familia.
---	---------------------------------

EJE DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	
Actividades	Beneficiados
Detección de casos Individuales, Escolares Familiares, Sociales, desastre natural vulneración de derechos o riesgo psicosocial	37 embarazos adolescentes 13 Violencia sexual 6 uso y consumo de drogas 2 uso y consumo de alcohol. 3 Negligencia 6 intento autolítico 1 Acoso escolar 1 Trabajo infantil 2 Suicidio 2 Muerte violenta 483 Otros

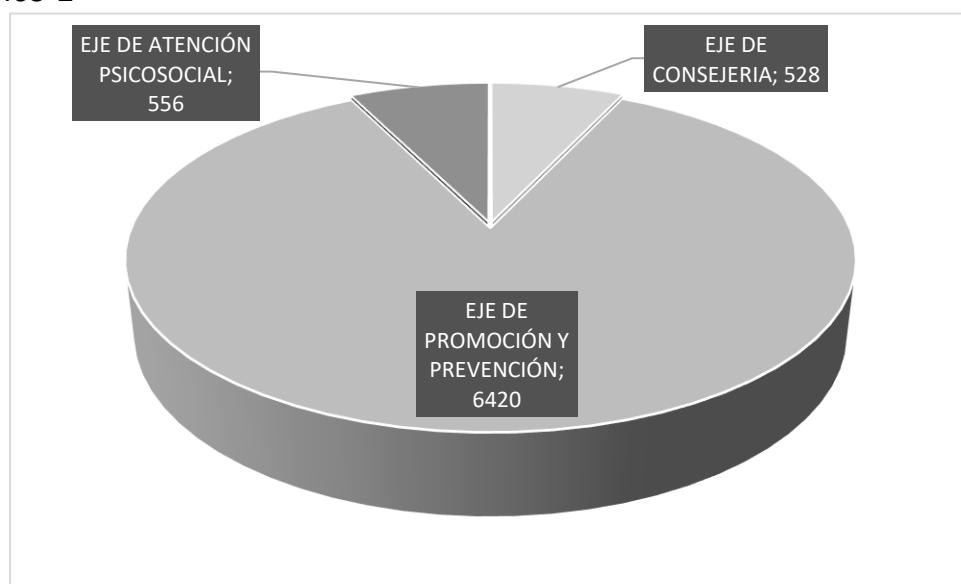
Fuente: Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre

EJES	ACCIONES	Total
EJE DE CONSEJERIA	Asesoramiento a docentes, personal y autoridades educativos en los procesos de Orientación Vocacional y Profesional. Proyecto de vida y bienestar socioemocional de la población estudiantil y la consolidación de la convivencia armónica.	528
EJE DE PROMOCIÓN	Sensibilización a la comunidad educativa sobre la necesidad del acompañamiento socioemocional.	6420

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Desarrollo de espacios de sensibilización, diálogo, capacitación y asesoramiento para la comunidad educativa, enfocados en prevenir riesgos psicosociales	
EJE DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	Detección de casos Individuales, Escolares Familiares, Sociales, desastre natural vulneración de derechos o riesgo psicosocial	556

REPRESENTACIÓN GRAFICA POR EJES DE MANUAL DECE

Grafico 1



a. CONCLUSIONES

Se concluye que, en el año 2024, se ejecutó actividades de atención psicosocial, de prevención y de consejería en 36 instituciones educativas de la Dirección Distrital de Educación; se socializo las normativas del Ministerio de Educación como la Estrategia Nacional de Educación integral en sexualidad a 8 instituciones educativas; Acompañamiento socioemocional y psicosocial en situaciones de emergencia; rutas y protocolos de actuación frente a violencia a 120 instituciones educativas; Educando en familia a 12 instituciones educativas; Reuniones mensuales en la mesa técnica de desnutrición crónica infantil a nivel parroquial y cantonal; reuniones y asesorías con el personal DECE. Este año lectivo se contó con la contratación de un personal DECE bajo la modalidad de contrato por educa empleo DECE,

desde el mes de noviembre 2024.

Unidad de Apoyo a la Inclusión

A continuación, se detalla las acciones realizadas en el Servicio de Acompañamiento Psicopedagógico ejecutadas por el departamento UDAI en los meses de enero 2023 a diciembre 2023, en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad en las diferentes ofertas y servicios del Sistema Nacional de Educación, con las que cuenta el Distrito Educativo 13D11 Sucre-San Vicente.

Tabla: 8

ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS
Emisión de informes psicopedagógicos a las Autoridades Educativas y docentes tutores	238
Asesorías y orientación a padres de familias en adaptación curricular	238
Atenciones hospitalarias y domiciliarias	49
sensibilización a docentes sobre el servicio de Aulas Hospitalarias y Atención Domiciliaria	256
Sensibilización y orientación grupales a docentes de Institución educativas Fiscales, Fiscomisional y Particular.	659
Asesoramiento y orientación para titulación de ser Bachiller para padres de familia, Docentes, Autoridades y estudiantes	49
Intervención y derivación de estudiantes al MSP	12
Traslados de estudiantes a Educación Ordinaria y Especializada	10
Acompañamiento a la Unidad Educativa San Vicente en el programa COMUNIDADES DE APRENDIZAJE	2010
Docentes pedagogos de apoyo a la Inclusión brindaron atención a estudiantes NEE de los Cantones Sucre y San Vicente.	288

Fuente: Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre

Unidad Distrital de Atención Ciudadana

En cumplimiento a Memorando N°MINEDUC-CZ4-13D11-2025-0004-M, de fecha 06 de Enero de 2025, suscrito por Mgstr. Jonathan Alcivar Chumo – Director Distrital 13D11 San Vicente – Sucre, en donde solicita se emita informe de gestión correspondiente al período enero a diciembre del 2024, de cada Unidad Distrital pertenecientes a la Dirección Distrital 13D11 San Vicente – Sucre.

La Unidad de Atención Ciudadana cumple con lo señalado en el Acuerdo 020-12 y a las normativas legales vigentes emitidas por el Ministerio de Educación, prestando a la ciudadanía el servicio de atención a los requerimientos de los ciudadanos, dentro del ámbito de su competencias, a fin de proporcionar soluciones de manera inmediatas.

2. DESARROLLO

2.1 ALINEACIÓN DE LA PLANIFICACION OPERATIVA

Tramites ingresados a través del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

Tabla 9

TRÁMITE	INGRESADOS	RESUELTO S A TIEMPO	RESUELTO S ATRASO	PENDIENTE S A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
ADMINISTRACION ESCOLAR	2	0	2	0	0
CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS	2	0	2	0	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	400	350	47	0	3
APELACIONES EN ÚLTIMA INSTANCIA PARA REVISIÓN DE NOTAS Y EXÁMENES	3	1	0	0	2
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	95	90	5	0	0
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	22	20	2	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	205	172	32	0	1
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	6	6	0	0	0

TRÁMITE	INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTO S ATRASO	PENDIENTE S A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
GESTION DE ALERTA SUUSEN	36	36	0	0	0
HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	1	1	0	0	0
HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER OBTENIDO EN EL EXTERIOR	2	1	1	0	0
LEGALIZACIÓN DE ACTAS DE GRADO	21	17	4	0	0
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	4	4	0	0	0
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	5	2	3	0	0
ASESORIA JURIDICA	43	15	2	15	11
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	2	0	0	1	1
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	17	14	0	1	2
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	6	1	1	2	2
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	12	0	1	7	4
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	4	0	0	2	2
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	2	0	0	2	0
ATENCION CIUDADANA	107	107	0	0	0
CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	32	32	0	0	0

TRÁMITE	INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTO S ATRASO	PENDIENTE S A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
LEGALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CUADROS QUIMESTRALES FINALES PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	6	6	0	0	0
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	68	68	0	0	0
LEGALIZACIÓN DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	1	1	0	0	0
PLANIFICACION	4	0	2	0	2
CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	0	0	0	1
CIERRE VOLUNTARIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	2	0	2	0	0
EMISIÓN DE RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	1	0	0	0	1
TOTAL	556	472	53	15	16

Adicionalmente se detalla las diversas actividades que se lleva a cabo dentro la Unidad de Atención Ciudadana, las mismas que están encaminadas a brindar se Servicio de Calidad a la ciudadanía de los Cantones de San Vicente - Sucre:

- Ejecutar las políticas, normativas, protocolos, objetivos y estrategias de las áreas de gestión documental, archivo y atención ciudadana
- Analizar y dar solución a las inquietudes, quejas o reclamos de los usuarios que acuden a esta Unidad y orientarlos sobre los procesos.

- *Identificar la legalidad de los requerimientos solicitados por las instituciones educativas y la ciudadanía.*
- *Trámites ejecutados y reportes sobre la información solicitada por los usuarios internos y externos, con el fin de asegurar la calidad y la aplicación de políticas.*
- *Se evidencia un promedio de 400 usuarios por mes.*
- *Certificados de Remuneración*
- *Certificados de Terminación Primaria*
- *Ingreso de solicitudes por Quipux*
- *Traslados de Procesos a Otros Distritos.*
- *Recepción de Procesos de otros Distritos.*
- *Registro de Visitas*
- *Encuestas de Satisfacción Presencial*
- *Atención a los Señores Usuarios, Autoridades, docentes vía telefónica y Whatsapp*
- *Consultas de Padres de Familia sobre las matriculas continuas, traslados, cambio de régimen, etc.*
- *Revisión y socialización de información enviada por Correo Institucional y quipux.*
- *Consulta sobre el registro de títulos de bachiller en la plataforma del MINEDUC. Para estudiantes que desean postular y poder ingresar a las diferentes Universidades.*
- *Importar trámites ciudadanos.*
- *Escaneo solicitudes y oficios*
- *Archivo de diferentes trámites: Quipux y Mogac.*
- *Procesar la distribución de la documentación del distrito a todas las áreas del mismo.*
- *Realizar la administración del sistema de archivo documental y distrital, coordinar el manejo de la información.*
- *Identificar el ingreso de los documentos que ingresan validando la autenticidad, la legalidad de los requerimientos solicitados por la IE,*
- *Revisión de los procesos realizados por la Unidad de Atención Ciudadana*
- *Ingreso de trámites solicitados por los usuarios en el correo Distrital, que no están habilitados en el Mogac*

2.1 PRESUPUESTO

La Unidad de Atención Ciudadana no cuenta con presupuesto asignado, ya que, todos los bienes muebles e inmuebles son asignados por la Unidad Administrativo Financiero de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente – Sucre.

2.2 PROYECTOS EJECUTADOS

Como Dirección Distrital 13D11 San Vicente – Sucre por ser parte de territorio somos quienes damos atención de manera directa y personalizada a los Usuario y/o Ciudadanía en General, adicionalmente nos encontramos frente a la ejecución del Proceso de Matriculación de la Oferta de Modalidad Virtual, Proyecto del Ministerio de Educación, que posee como propósito la erradicación del Analfabetismo en la población en general.

2.3 NUDOS CRÍTICOS Y LECCIONES APRENDIDAS

Como Unidad de Atención Ciudadana dentro de sus funciones es revisar la Eficacia y Eficiencia de respuesta a los Usuarios sobre los trámites ingresados, dentro de los reportes generados se evidencia los siguientes nudos críticos:

Tabla 12

TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	RESUELTOS FUERA DE TIEMPO	SIN RESOLVER FUERA DE TIEMPO
CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PLANIFICACION	0	1
EMISIÓN DE RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	PLANIFICACION	0	1
CIERRE VOLUNTARIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	PLANIFICACION	2	0

Tabla 13

TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	RESUELTOS FUERA DE TIEMPO	SIN RESOLVER FUERA DE TIEMPO
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	ASESORIA JURIDICA	0	2
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	ASESORIA JURIDICA	1	2
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	ASESORIA JURIDICA	1	4
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORIA JURIDICA	0	1
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORIA JURIDICA	0	2

2.4 CONCLUSIONES

En conclusión podemos manifestar que la Unidad de Atención Ciudadana de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente – Sucre, lleva sus procesos con total responsabilidad, a la vez realiza seguimiento a las diversas Unidades para otorgar respuestas a los ciudadanos de manera eficaz y eficiente, en donde se evidencia de manera reiterativas nudos críticos en la Unidad de Planificación y Asesoría Jurídica.

2.5 RECOMENDACIONES

Una vez conocido la conclusión de las acciones realizadas dentro del año 2024 se procede a recomendar lo siguiente:

Se realice las gestiones administrativas pertinentes con las Unidades Distritales que presentan nudos críticos en sus procesos, para poder dar solución a los trámites vencidos, de esta manera se brindará a los usuarios de manera eficaz y eficiente respuestas a los diversos requerimientos ingresados.

PROCESOS ADJETIVOS DE ASESORÍA

Unidad de Planificación

Su misión es asesorar, impulsar, coordinar y articular con todos los niveles de gestión los procesos integrales de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta educativa sobre la base de un análisis prospectivo ajustado a los objetivos nacionales determinados en la Constitución, Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Tabla: 14

ACTIVIDADES	VALOR
Se solventaron trámites ciudadanos por Quipux y correo electrónico.	33
Actualización del archivo maestro de las IE periodo 2024 - 2025	130
Elaboración del plan operativo anual POA Distrito 13D11 San Vicente Sucre ejercicio Fiscal 2024.	1
Seguimiento mensual del POA en base a la asignación presupuestaria	12
Informe y rendición de cuentas Dirección Distrital 13D11 Educación.	1
Informe del inicio y fin de actualización del archivo maestro	2

Proceso de ampliación de oferta educativa a instituciones fiscales, oferta inicial en sus subniveles I II	2
Cierre voluntario de funcionamiento de instituciones educativas particulares	2
Revisión de distributivo de trabajo de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales.	116
Traslado de docentes bajo las directrices emitidas por la autoridad superior.	12
Informe técnico de reubicación por exceso de docentes bajo las directrices emitidas por la autoridad superior.	1
Capacitación a docentes y autoridades sobre el manejo de ARCHIVO MAESTRO	7
Creación de ofertas educativas costa Galápagos 2024 – 2025 Encadenamiento y asignación de cupos a estudiantes de instituciones educativas.	1
Gestión de actualización de estudiantes duplicados en las instituciones educativas, en el sistema del Archivo Maestro.	42
Elaboración de informe de los ganadores del proceso de Educa Empleo.	3
Gestión en coordinación con UDAI para crear la necesidad de docentes de acuerdo a los estudiantes con discapacidad.	1
Informe de gestión en línea de avances y logros mensual del Distrito de Educacion	10
Revision del distributivo de trabajo para obtener plantilla optima de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales.	116

GESTIÓN ESTRATÉGICA

Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación

Misión: Aplicar e implementar las políticas, normas y procedimientos que efectivicen la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicación orientadas a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos en el ámbito de su gest

Tabla: 15

Gestión	Actividades
Levantamiento de la infraestructura informática del Distrito.	Se realizó un censo e inventario en cada una de las instituciones educativas para verificar los equipos informáticos que poseen. En qué estado están. Además de la conectividad que tienen, tipo de hardware y

	software.
Realización de capacitaciones y seguimiento del sistema de gestión documental Quipux.	<p>Luego de haber recibido las respectivas capacitaciones por parte del Ministerio de Educación sobre el manejo y administración del Quipux, se procedió a realizar la respectiva inducción al Sistema de Gestión Documental al personal del Distrito.</p> <p>Además de llevar un control de los trámites ingresados, pendientes y despachados en dicho sistema.</p>
Atención a los requerimientos solicitados dentro del Distrito.	<p>Se atiende a los requerimientos de Servicio Técnico en las diferentes áreas del Distrito.</p> <p>Acompañamiento a personal técnico de CNT en las instalaciones de enlaces del Proyecto WAN Educativa.</p> <p>Soporte técnico interno.</p> <p>Mantenimiento preventivo y correctivo a las computadoras de los funcionarios en Distrito.</p> <p>Visitas a Instituciones Educativas con el fin de constatar el estado de los laboratorios y los enlaces de Internet.</p> <p>Limpieza y mantenimiento de equipos existentes en los laboratorios de las instituciones educativas.</p> <p>Creación y Desactivación de Subrogaciones en el Sistema de Gestión Documental Quipux.</p> <p>Envío de solicitudes para creación, desactivación y reseteo de claves de las cuentas de correo institucional a la Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>Sincronización de cuentas de correo electrónico institucional con Microsoft Outlook de Office.</p> <p>Soporte técnico a portátiles entregadas a los docentes correspondientes al Proyecto Comunidad Educativa en Línea.</p> <p>Levantamiento de información de la Infraestructura Tecnológica del Distrito y sus Instituciones Educativas.</p>
Administración Red.	Administrar la red de datos interna.
Administración de equipo de circuito cerrado para el control de cámaras de seguridad.	<p>Administración de cámaras de seguridad para el control dentro del distrito.</p> <p>Las cuales permiten grabar los acontecimientos suscitados en las instalaciones del distrito.</p> <p>Además permite el control y vigilancia desde cualquier lugar fuera del Distrito.</p>
Control y Coordinación del Sistema de Gestión de Calidad SGC.	<p>Dentro del SGC, se realiza las auditorias necesarias para poder analizar las falencias detectadas en cada uno de las Unidades.</p> <p>Luego realizar el análisis y las respectivas capacitaciones para preparar al personal y disminuir los errores cometidos en la ejecución de los procesos.</p> <p>Además de realizar las debidas observaciones de mejoras dentro del Sistema.</p> <p>Se está realizando las Capacitaciones para la preparación de la auditoría interna.</p>
Pruebas	Prepara y realizar las adecuaciones a los laboratorios que están considerados para tomar las diferentes Pruebas (Quiero ser Maestro, Quiero ser Bachiller, Maestrantes, Pruebas

	ENES, ect.).
Control y Administración de los Correos Institucionales.	Control de Creación y anulación de correos institucionales. Respaldo de correos institucionales.
Apoyo a las diferentes Unidades del Distrito en diferentes actividades.	Aplicación, tabulación y análisis de Encuesta del Clima Laboral. Asesoramiento en proyectos y procesos. Logística. Organización. Cumplimiento en matrices. Auditor Interno en SGC
Control de enlaces de internet y certificaciones de servicio.	Control de enlaces de internet en las Instituciones Educativas. Reporte de enlaces caídos Reporte de conectividad Reporte de insuficiencia de ancho de banda Recopilación de certificaciones mensuales de internet por parte de las Instituciones Educativas. Realización de Informe mensual de servicios de internet de las Instituciones Educativas y oficinas del Distrito.

PROCESOS ADJETIVOS DE APOYO

Unidad Administrativa Financiera

Con los recursos económicos asignados por el Ministerio de Finanzas en el ESIGEF a la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre-Educación en base al POA aprobado del Ministerio de Educación, en diferentes programas, actividades, fuentes de financiamiento e ítems presupuestarios se procedió a dar cumplimiento con los actos administrativos pertinentes para su respectiva ejecución.

MINISTERIO DE FINANZAS

**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares**

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 09/01/2025
HORA : 11:42:31
REPORTE: R00804768.rdc

- Actividad -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,024

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
01 00 000 002 ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	97,095.57	15,721.17	112,816.74	1.00	112,602.87	112,595.00	97,738.13	212.87	231.74	14,845.57	99.79
01 00 000 005 ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	64,486.13	2,873.75	67,359.88	0.00	66,561.32	66,561.32	66,561.32	798.56	798.56	0.00	98.81
01 00 000 011 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	707,245.59	74,830.40	782,076.99	0.00	776,523.71	776,523.71	776,523.71	5,552.28	5,552.28	0.00	99.29
01 00 001 001 JUBILACION DE DOCENTES	0.00	614,632.50	614,632.50	0.00	614,632.50	614,632.50	614,632.50	0.00	0.00	0.00	100.00
01 00 001 002 JUBILACION ADMINISTRATIVOS	0.00	203,250.00	203,250.00	0.00	203,250.00	203,250.00	203,250.00	0.00	0.00	0.00	100.00
01 00 001 003 JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	0.00	42,480.00	42,480.00	0.00	42,480.00	42,480.00	42,480.00	0.00	0.00	0.00	100.00
55 00 000 001 GESTION DE LA EDUCACION INICIAL Y BASICA	42.75	-42.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
55 00 000 002 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	2,278,081.14	-1,767,416.40	510,662.74	0.00	510,187.97	510,187.97	510,187.97	474.77	474.77	0.00	99.91
55 00 000 003 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	1,797.07	143.78	1,940.85	0.00	1,937.93	1,657.61	1,657.61	2.92	283.24	0.00	85.41
56 00 000 011 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TTHH DE EOB	6,248,210.29	963,124.31	7,211,334.60	0.00	7,205,138.25	7,205,138.25	7,205,138.25	6,198.35	6,198.35	0.00	99.91
56 00 000 002 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	26,982.00	-1,083.09	25,879.51	0.00	25,777.75	24,370.48	24,370.48	1.76	1,509.03	0.00	94.17
56 00 000 003 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE DECES	0.00	2,133.46	2,133.46	0.00	1,567.74	1,567.74	1,567.74	565.72	565.72	0.00	73.48
57 00 000 001 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	5,927,543.43	695,875.28	6,023,416.71	0.00	6,618,554.15	6,618,554.15	6,618,554.15	4,864.56	4,864.56	0.00	99.93
57 00 000 002 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	384,774.37	112,210.47	496,993.84	1.00	462,132.52	447,711.48	332,104.37	34,860.32	49,282.36	115,607.11	90.08
58 00 000 001 GESTION DE LA EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	76,849.06	146.10	76,795.16	0.00	76,793.90	76,793.90	76,793.90	1.26	1.26	0.00	100.00
58 00 000 002 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS	375,228.04	59,751.04	434,977.08	0.00	433,847.12	433,847.12	433,847.12	1,129.96	1,129.96	0.00	99.74
59 00 000 011 GESTION DE RIESGO PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA	0.00	4,545.45	4,545.45	0.00	3,667.83	3,667.83	0.00	877.62	877.62	3,667.83	80.69
59 00 000 012 GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	4,970.00	-4,970.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
59 00 000 016 AYUDA AL APoyo Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	499.75	-160.19	339.56	0.00	339.56	339.56	339.56	0.00	0.00	0.00	100.00
59 00 000 024 GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCION	13,982.27	17.73	14,000.00	0.00	1,403.91	1,403.91	1,403.91	12,598.09	12,598.09	0.00	10.03
60 00 000 001 MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	14,218.87	-7,189.07	7,029.60	0.00	7,029.60	7,029.60	7,029.60	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL:	16,221,741.73	1,010,853.54	17,232,670.67	2.00	17,145,533.63	17,145,307.13	17,144,186.32	68,355.04	84,353.54	134,120.81	99.51

El presupuesto de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre-Educación-unidad ejecutora 140-6676 según reporte del sistema del ESIGEF por grupo de gasto con corte al 31 de diciembre 2024.

Tabla 17

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
51	15596117.40	15583646.03	99.92
53	632516.05	568825.41	89.93
57	28191.55	27809.47	98.64
58	65652.38	65024.08	99.04
71	860367.50	860367.50	100.00
84	4545.45	3667.83	80.69
99	45280.34	38966.81	86.06
TOTALES	17232670.67	17148307.13	99.51

Con corte al 31 de diciembre de 2024

- ✓ Con los recursos asignados del Grupo de Gasto 51 (Gastos en Personal) se dio cumplimiento a los pagos de sueldos de enero a diciembre 2024 con todos los beneficios de ley al personal amparado por la LOSEP, LOEI y CODIGO DE TRABAJO siendo un total de 1032 en la nómina según el distributivo en el sistema del SPRYN con corte al 31 de diciembre 2024 distribuidos en base al siguiente detalle:

Tabla 18

DETALLE	No. de funcionarios
Personal Docente (con nombramiento y contratos)	982
Personal Administrativo (con nombramiento y contratos)	27
Personal de Código de Trabajo	23
TOTALES	1032

Tabla 19

ACTIVIDADES		LOGROS O BENEFICIARIOS DIRECTOS	GRUPO DE GASTO
Pago de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y telecomunicaciones)		Instituciones Educativas (nivel inicial, básica y bachillerato) y oficinas administrativas	53 (Bienes y Servicios de Consumo)
Adquisición de materiales de oficina, aseo y didácticos		Instituciones Educativas (beneficiando a 18496 estudiantes de sostenimiento fiscal) y oficinas administrativas	53 (Bienes y Servicios de Consumo)
Adquisición de servicios de aseo y limpieza		Para 18 Instituciones Educativas (beneficiando a 8077 estudiantes de sostenimiento fiscal, personal docente y comunidad educativa) y oficinas administrativas	53 (Bienes y Servicios de Consumo)

<i>Adquisición de servicios de seguridad y vigilancia</i>		<i>Para 9 Instituciones Educativas (beneficiando a 8870 estudiantes de sostenimiento fiscal personal docente y comunidad educativa) y oficinas administrativas</i>	<i>53 (Bienes y Servicios de Consumo)</i>
<i>Adquisición de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios, servicios de mantenimiento y reparación de vehículos</i>		<i>Mantenimiento preventivo y correctivo de tres vehículos que se utilizan a diario para los recorridos institucionales a las diferentes unidades educativas.</i>	<i>53 (Bienes y Servicios de Consumo)</i>
<i>Adquisición de servicios de mantenimiento y reparación de aires acondicionados</i>		<i>Para 15 Instituciones Educativas (beneficiando a 10414 estudiantes de sostenimiento fiscal personal docente y comunidad educativa) y oficinas administrativas</i>	<i>53 (Bienes y Servicios de Consumo)</i>
<i>Adquisición de alimentos y bebidas y materiales de aseo para la Unidad de Producción "HOTTUR"</i>		<i>Para la Unidad Educativa "Diana Esther Guerrero Vargas" que cuenta con la Unidad de Producción, beneficiando a 922 estudiantes</i>	<i>53 (Bienes y Servicios de Consumo)</i>
<i>Pago de tasas por predios, contribución de mejoras y seguros de incendio, fidelidad y de equipos informáticos.</i>		<i>Pago de tasas por predios de instituciones educativas y oficinas administrativas a los GADS de los cantones de Sucre y</i>	<i>57 (Otros egresos corrientes)</i>

		<i>San Vicente y la adquisición de póliza de fidelidad, incendio de las oficinas administrativas y de equipos informáticos.</i>	
<i>Pagos de personal en estado Jubilado de extrabajadores</i>		<i>Pago de pensión jubilar a 19 jubilados de extrabajadores</i>	<i>58 (Transferencias o donaciones corrientes)</i>
<i>Pago de beneficio de jubilación a docentes, administrativos y código de trabajo que se acogieron a la jubilación</i>		<i>Pago de beneficio de jubilación a 19 exfuncionarios (14 LOEI, 4 LOSEP Y 1 CODIGO DE TRABAJO)</i>	<i>71 (Egresos en personal para inversión)</i>
<i>Adquisición de Kit de Inundación (2 hidrolavadora, 2 generadores eléctrico y 2 Bombas de agua)</i>		<i>Instituciones Educativas (beneficiando a 18496 estudiantes) y oficinas administrativas</i>	<i>84 (Bienes de larga duración)</i>
<i>Pago de obligaciones de años anteriores por egresos de personal</i>		<i>Pago de obligaciones de años anteriores a personal.</i>	<i>99 (Otros pasivos)</i>

2.1 PROYECTOS EJECUTADOS

Se ejecutó procesos para la dotación de materiales de aseo, oficina, servicios de aseo, seguridad y vigilancia para las instituciones educativas de sostenimiento fiscal de los niveles de inicial, básica y bachillerato en beneficio de los estudiantes de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre-Educación.

2.2 HITOS Y LOGROS ALCANZADOS

Con la adquisición de servicio de aseo y limpieza y servicios de seguridad y vigilancia se benefició a un total de 8870 estudiantes de los diferentes niveles educativos, a personal docente, administrativo y la comunidad educativa, para mantener limpios los espacios educativos y la seguridad y protección de todos los niños, niñas y adolescentes y los bienes del Estado de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre-Educación.

2.3 NUDOS CRÍTICOS Y LECCIONES APRENDIDAS

- *No alcanzó el presupuesto asignado para cubrir en su totalidad con los servicios de aseo, limpieza y seguridad y vigilancia para todas las instituciones educativas.*
- *En base a lo asignado en los ítems de materiales de aseo, oficina y didácticos, se realizó la adquisición de estos materiales y la respectiva distribución a cada una de las instituciones educativas, que nos les alcanzó a cubrir para todo el ejercicio fiscal.*
- *Se realizó la distribución en forma justa y equitativa los materiales de aseo y oficina en base la disponibilidad presupuestaria.*

2.4 CONCLUSIONES

Se concluye de esta manera que se ha realizado los actos administrativos pertinentes para el cumplimiento de los diferentes procesos que ha recibido la Unidad Administrativo y Financiero cumpliendo con todas las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación, Coordinación Educativa Zona 4 y de la autoridad de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente – Sucre, cumpliendo a cabalidad con todos los compromisos en beneficio de toda la comunidad educativa de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente – Sucre, teniendo un porcentaje de ejecución presupuestaria del 99.51.

2.5 RECOMENDACIONES

Dar continuidad con la ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre-Educación en base al POA aprobado y a los requerimientos de las unidades administrativas, garantizando un servicio de calidad y calidez a todas las Instituciones Educativas, con el presupuesto asignado, enmarcado en las normativas legales vigentes.

Unidad de Talento Humano (TH)

En el marco de un Estado constitucional de derechos y justicia, es esencial construir instituciones pública transparentes, cuya cultura institucional esté fundamentada en una rendición de cuentas correctamente estructurada, con lo cual se busca mejorar considerablemente la interrelación existente entre la ciudadanía y las instituciones públicas, generando de este modo mayor confianza por parte de la ciudadanía, en la construcción de instituciones más comprometidas y más transparentes para el fortalecimiento de la gestión pública del país.

Es evidente que las instituciones y entidades que conforman la Función Ejecutiva hemos demostrado el interés y compromiso social de propiciar el acercamiento con la ciudadanía beneficiaria de los servicios públicos que brindamos, a fin de retroalimentar el cumplimiento y las estrategias implementadas para realizar planes, programas y proyectos que apuntan a una acertada ejecución de las políticas públicas nacionales y de ser parte propositiva y activa en el fortalecimiento de una gestión pública ética, eficiente y transparente.

En atención a Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-13D11-2025-0004-M de fecha Sucre, 06 de enero de 2025, donde se solicita se emita un informe de gestión sobre los procesos y actividades realizada en el periodo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

OBJETIVOS

Determinar los logros alcanzados en la Unidad Distrital de Talento Humano durante el período enero a diciembre de 2024.

2.-DESARROLLO O ANÁLISIS

El presente Informe tiene como finalidad proporcionar sobre las actividades y gestiones realizadas en el período enero a diciembre de 2024 dentro de cada unidad de apoyo, otorgando fundamentos que ayudaran verificando todos los procesos generados.

Dentro de las actividades desarrolladas durante este período en la Unidad de Talento Humano se detallan las siguientes:

Se ejecutaron las políticas, normativas, protocolos, objetivos y estrategias del área garantizando una gestión documental en procesos internos como:

Elaboración de acciones de personal y contratos ocasionales al personal docente y administrativo del distrito.

En este período se ha registrado 14 vacantes para ingreso de docentes en la plataforma Educa Empleo.

Además se registró 1 ingreso de personal DECE en la plataforma Educa Empleo.

También se tuvo el ingreso de una ganadora del Concurso de Méritos y Oposición en la especialidad de Ciencias Naturales.

Se registró el Ingreso de una docente por Bienestar Social y una desvinculación por la misma causa.

Se realizaron pagos a docentes homologados en cumplimiento de las normativas legales vigentes.

Existen varias solicitudes de reubicación de docentes por diferentes motivos, las mismas que están siendo analizadas por la Unidad Distrital de Planificación.

Se reportan renuncias de Directivos las mismas que están siendo analizadas para su reemplazo, lo que a la presente fecha resulta difícil el reemplazo directivo ya que ningún docente quiere asumir dicha responsabilidad.

Cabe indicar que la atención a jubilados es diaria con consultas, subsanaciones y pagos de los diferentes proceso

Se recibió capacitación de los proceso de jubilaciones en el marco de las demandas interpuestas por personal de grupos prioritarios.

En este período se jubilaron 13 docentes y un código de trabajo. Se concluyó con la evaluación de desempeño del personal que labora en la Dirección Distrital 13D11 San Vicente Sucre, régimen LOSEP.

El Sistema Integrado de Talento Humano se encuentra actualizado a la fecha.

En este periodo se han iniciado tres Sumarios Administrativos; y se encuentran realizando prácticas pre profesionales 75 estudiantes.

A diario se realizan procesos externos disminuyendo los plazos de entrega de productos, incrementando la satisfacción del usuario en los procesos de Atención Ciudadana.

CONCLUSIONES

De las actividades realizadas en la Unidad Distrital de Talento Humano en el período antes mencionado, se evidencia el cumplimiento de las mismas dentro del tiempo establecido, como resultado de un trabajo en equipo.

RECOMENDACIONES

Se recomienda mantener el canal de información directa entre la Coordinación Zonal y Direcciones Distritales a fin de poder solventar problemas.

Proveer de los materiales y herramientas necesarias para realizar los diferentes mantenimientos correctivos y preventivos del personal humano dentro del Distrito Educativo.

Ejes de acción (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>)

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.

• **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.

• **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país.

A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

• **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

• **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

4. Principales Hitos 2024

En las direcciones distritales de educación, se pueden destacar hitos como la reapertura de dos unidades educativas, la implementación de programas de nivelación y aceleración pedagógica, y la descentralización administrativa y financiera.

5. Presupuesto ejecutado en el año 2024

Tabla 20

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
51	15596117.40	15583646.03	99.92
53	632516.05	568825.41	89.93
57	28191.55	27809.47	98.64
58	65652.38	65024.08	99.04
71	860367.50	860367.50	100.00
84	4545.45	3667.83	80.69
99	45280.34	38966.81	86.06
TOTALES	17232670.67	17148307.13	99.51

Fuente: Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre

6. Desafíos para la gestión 2025

La Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre se propone tener como desafíos, la reactivación de las partidas inactivas del personal administrativos y docentes; otro de los desafíos es obtener la asignación presupuestaria suficiente para mantenimiento y reparación de la infraestructura educativa, tener asignación docente para cumplir la plantilla óptima en todas las instituciones educativas, otro desafío es gestionar la construcción de la infraestructura para la unidad educativa especializada 16 de Noviembre en su propio predio que pertenece a nuestra Dirección Distrital.

6. INDICE DE GRÀFICOS

Grafico 1 14

6.1.- INDICE TABLAS

Mapa geográfico	4
División por Distrito (tabla 1)	7
Proceso sustantivo infraestructura	9
Proceso sustantivo gestión de riesgos	10
Proceso sustantivo operación y logística	10
Apoyo seguimiento y regulación (tabla 5)	11
Departamento y consejería (DECE) (tabla 7)	12
Departamento y consejería (DECE) (tabla 7)	13

Departamento y consejería (DECE) (tabla 7)	14
Representación gráfico 1	14
Unidad de apoyo a la inclusión (tabla 8)	15
Alineación planificación operativa (tabla 9)	16
Nudos críticos (tabla 10)	17
Nudos críticos (tabla 11)	18
Nudos críticos (Tabla 12)	21
Procesos adjetivos (tabla 14)	22
Gestión estratégica (tabla 15)	23
Gestión estratégica (tabla 15)	24
Gestión estratégica (tabla 15)	25
Procesos adjetivos ejecución de gastos (tabla 16)	26
Presupuesto (tabla 17)	26
Recursos asignados (tabla 18)	27
Grupo de gastos (tabla 19)	27
Grupo de gastos (tabla 19)	28
Grupo de gastos (tabla 19)	29
Presupuesto ejecutado (tabla 20)	35

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Lic. Mercedes Pico Medranda Analista de Planificación		14/05/25
REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Jonathan Vicente Alcívar Chumo Director Distrital 13D11 San Vicente-Sucre		14/05/25